

San Francisco del Rincón, Gto., 13 de Noviembre del 2019
Oficio no. UT/335/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Marisol Cano Echeverría.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 06 de noviembre del presente año con número de folio 02993919 que a la letra dice: En la sesión del 31 de octubre del año en curso se aprobó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se efectúa un respetuoso exhorto al Gobierno Estatal, a los organismos autónomos y a los 46 ayuntamientos a efecto de que, a la brevedad posible, impulsen acciones y estándares que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. Lo anterior corroborarse en <https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/archivo/archivo/13871/646284.pdf>. Derivado de lo anterior, le solicito 1.- En relación con el punto de acuerdo mencionado en supra líneas, si han impulsado acciones y estándares que incentiven la digitalización y disminuyan el consumo de papel. 2.- En caso de ser afirmativa su respuesta anterior, enviar la evidencia que lo acredite o la liga donde se pueda corroborar dicha información.

Al respecto de la información proporcionada por la Secretaria del H. Ayuntamiento le hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 05 de diciembre de 2018, asentada en Acta que por número corresponde el 1139, dentro del desahogo del décimo cuarto punto numeral 2) inciso A) de la Orden del día relativo a la intervención de la Regidora Montserrat Paulina Serna Torres, la Secretaría del H. Ayuntamiento, en colaboración por lo expresado por la regidora emitió ante oficio a Directores, Administradores y Coordinadores de las dependencias centralizadas de la Administración pública Municipal, a efecto de adoptar diversos compromisos tendientes a reducir el impacto ambiental mediante la reducción del consumo del papel, tendientes al uso eficiente de este recurso. Acta que se encuentra para consulta ciudadana en el siguiente link. http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos.php. Así mismo se adjunta copia certificada del oficio en referencia como evidencia de lo actuado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia


Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

COLEGADO

OFICIO NO. 107 S.H.A/2019
ASUNTO: El que se indica

**DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y COORDINADORES
DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
P R E S E N T E**

El que suscribe **C. Roberto Rocha Sánchez**, en mi carácter de **Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad**; Por este medio me permito comunicarle que la presente Administración 2018-2021, ha adoptado diversos compromisos tendientes a reducir el impacto ambiental mediante la reducción del consumo de papel, lo que implica el uso eficiente de este recurso.

Por lo anterior, se les insta a compartir invitaciones, circulares, oficios y comunicados de manera interna mediante el uso de medios informáticos vía correo electrónico, spark, intranet, whatsapp, salvo en el caso necesario el uso de papel reciclado para impresión y cuando por motivos de presentación de documentos oficiales ante alguna otra instancia, así como la celebración de convenios, su impresión sea a doble cara.

Así lo anterior se le solicita atender y difundir al personal a su cargo, estas recomendaciones a efecto de adoptar medidas que conlleven a reducir el uso de papel, evitando la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que lleva aparejada la producción de papel.

Sin más por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor, no sin antes agradecer de ante mano el apoyo que brinden al presente.

**ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A 09 DE JULIO DEL 2019**

Ciudad de Confianza y Emprendimiento

**C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

